

bles que serán presentados a la Junta, pudiendo solicitar su entrega o envío inmediato y gratuito.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo García Arenal Rodríguez.—25.566.

SINGLE HOME PUNTA GALEA, S. L.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio de 2005, a las once horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir del día 10 de Junio de 2005, estará a disposición de los Señores Accionistas, en el domicilio social de la entidad, los documentos previstos por Ley y los Estatutos, los cuáles serán remitidos gratuitamente a todos aquellos accionistas que lo soliciten.

En Madrid, 17 de mayo de 2005.—Los Administradores Solidarios, don Javier López Granados y don Ignacio Sierra Sierra.—23.804.

SINGLE HOME, S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el número 21 de la calle Camino de la Zarzuela de Madrid, el día 29 de junio de 2005, a las trece horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión e Informe de Auditores, correspondiente todo ello al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Organismo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de distribución de resultados.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Protocolización.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir del próximo día 10 de junio de 2005, los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social, los documentos previstos por Ley y los Estatutos, los cuales serán remitidos gratuitamente a todos aquellos accionistas que así lo soliciten.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán depositar sus títulos o resguardos en el domicilio social, con treinta minutos de antelación sobre la hora prevista para el inicio de la Junta siéndoles entregada en ese acto la correspondiente tarjeta de admisión. Las listas de asistentes quedarán cerradas quince minutos antes de la hora prevista para el inicio de la reunión, al efecto de no retrasar el comienzo de ésta y disponer en el acto de su apertura de las cifras de acciones y accionistas presentes y representados.

Madrid, 14 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Alfonso Sierra Iceta.—23.803.

SISTEMAS INDUSTRIALES METALÚRGICOS Y CIVILES REUNIDOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 15/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Eugen Valentín Volga contra la empresa Sistemas Industriales Metalúrgicos y Civiles Reunidos, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Sistemas Industriales Metalúrgicos y Civiles Reunidos, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 1.479,42 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, Elisa Martí Vilache. 23.285.

SISTEMAS INSTER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005 a las dieciséis horas treinta minutos, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005 a la misma hora, y que tendrá lugar en el domicilio social sito en edificio señalado con el número 4 nave 23 de la calle Puerto de Pozazal de Madrid, con el arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si se acuerda, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como la propuesta de la aplicación del resultado, resolviendo sobre la misma, y de la gestión social desarrollada por la Administradora única durante dicho ejercicio.

Tercero.—Lectura y aprobación, si se conviene, del acta de la Junta o nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General.

Podrán asistir a la Junta de conformidad con lo dispuesto en el artículo doceavo de los Estatutos Sociales, los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, efectúen el depósito, en el domicilio social, de las acciones o, en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—Los Administradores mancomunados, don Enrique Hueso Marquero y don Feliciano-Miguel López Sánchez.—23.860.

SOANDRES DE ACTIVOS, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, José Ortega y Gasset, número 29, 2.ª planta, el día 21 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Francisco Leyte Verdejo.—24.912.

SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General Ordinaria de esta Sociedad para el día 14 de junio de 2005, a las trece horas en primera convocatoria, en su caso, para la segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 15 de junio a la misma hora. En ambos casos se celebrará en el Hotel Intur Castellón, calle Herrero, número 20, de Castellón, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores y determinación del período de vigencia de dicho nombramiento.

Cuarto.—Cese del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento del Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición de acciones de la Sociedad, en las condiciones establecidas por la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales aplicables, dejando sin efecto la autorización anterior.

Séptimo.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos autorizando la retribución del Consejo de Administración y la libre distribución entre sus miembros.

Octavo.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Noveno.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos facultando al Consejo de Administración a nombrar Comisiones de gestión de entre sus miembros para la elaboración de estudios y propuestas.

Décimo.—Delegación de facultades, para la formalización, inscripción y ejecución de acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente que queda a disposición de los señores accionistas que así lo deseen, en el domicilio social de la empresa, los documentos relativos a los temas a tratar en el presente convocatoria, haciéndoles saber el derecho que les asiste para examinar dichos documentos, o pedir la entrega o envío gratuitos.

Castellón, 16 de mayo de 2005.—El Secretario, Eugenio Calabuig.—24.354.

SOCIEDAD ERSE, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria, para el 16 de junio de 2005 a las doce horas treinta minutos en Avenida Diagonal, 622, 1.º, en Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, para el 20 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Establecimiento de sistema de retribución de los administradores, con modificación del artículo 21 de los estatutos.

Segundo.—Fijación de la retribución de los administradores.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, gestión social y propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Acta.

Corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a su aprobación, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Sevil Ollé.—24.783.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE PASAJES, S. A. (SESPA, S. A.)

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, acordó, en su sesión del 16 de mayo de 2005, convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Junio, a las doce y media, en primera convocatoria y, en su caso, a las trece horas del mismo día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación de resultados, así como la Memoria correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores.

Pasaia, 17 de mayo de 2005.—El Presidente, don José Ignacio Espel Fernández.—24.263.

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima», en su sesión de fecha 11 de mayo de 2005, ha adoptado, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

Convocar Junta General Ordinaria de la entidad «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2005, a las doce horas, y si procede, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2005, a la misma hora, siendo el lugar designado para la convocatoria el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, Avenida de Cervantes, sin número, planta primera. El Orden del Día comprenderá los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Ejercicio 2004 y propuesta de aplicación de Resultados.

Segundo.—Reelección de «C&E Auditores Asociados, Sociedad Anónima» para auditoría de cuentas ejercicio 2005 o en su caso aprobación de nuevo nombramiento de Auditores para los próximos 3 años como mínimo.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Delegación en el Señor Presidente, o en su defecto, si fuera necesario, a la Vicepresidenta conforme a los Estatutos Sociales, para la inscripción en el Registro Mercantil de los preinsertos acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta, o en su caso nombramiento de Interventores.

Todos los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social sito en Málaga, Plaza La Alcazaba, 2 y 3 (Código Postal 29012) la documentación relativa al orden del día. Igualmente tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Málaga, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Souvirón Rodríguez, V.º B.º, el Presidente del Consejo de Administración, Antonio J. Cordero Fernández.—23.869.

SODEVEGA, S.A.

Convocatoria Junta Ordinaria

Por orden del Consejo de Administración, en sesión del 9 de febrero de 2005, se convoca a Junta general ordinaria de la sociedad para el Desarrollo de la Vega, Sociedad Anónima, para el 21 de junio de 2005, a las 19.00 horas, en primera convocatoria, si existe quórum; y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en el Centro de Formación Municipal «Juan Pérez Mercader», en calle Vereda de los Chapatales, s/n, en 41300 San José de la Rinconada, La Rinconada (Sevilla).

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y subsecuente constitución de la Asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión y de la propues-

ta de aplicación del resultado del ejercicio 2004, así como la gestión de los Administradores durante 2004.

Tercero.—Información sobre los cambios de Consejeros, y nombramiento de los nuevos propuestos, si procede.

Cuarto.—Facultar al señor Presidente, y/o al señor Vicepresidente, y/o al señor Secretario del Consejo, para que, individual o conjuntamente, puedan proceder a realizar todos los actos y gestiones necesarias para llevar a cabo los actos encomendados o aprobados en la Junta, así como su formalización en documento público o privado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o designación, en su caso, de dos Interventores de la misma.

Cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, así como examinar en la Secretaría de la sociedad, en el domicilio de la entidad, la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día.

San José de la Rinconada, 5 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen Guerra Moreno.—23.562.

SOGEABLE, S. A.

Anuncio de ampliación de capital de Sogecable, Sociedad Anónima

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de sus accionistas que Sogecable, Sociedad Anónima, ha acordado ampliar su capital social bajo las siguientes condiciones:

Importe: Fijar el importe de la ampliación de capital en 15.120.522 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 7.560.261 acciones ordinarias, de 2 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones se emiten con una prima de emisión de 22,47 euros cada una de ellas, lo que representa una prima de emisión conjunta de 169.879.064,67 euros.

Derecho de suscripción preferente: Los accionistas que aparezcan legitimados como tales en los registros contables de «Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima» («Iberclear») al término del día anterior del inicio del plazo de suscripción, es decir, al término del día 23 de mayo de 2005, gozarán del derecho de suscripción preferente durante el periodo de quince días contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, esto es, desde el 24 de mayo hasta el 7 de junio de 2005, ambos inclusive (el «Periodo de Suscripción Preferente»).

A cada acción antigua de Sogecable le corresponderá 1 derecho de suscripción preferente. Serán necesarios 50 derechos de suscripción preferente para suscribir 3 acciones nuevas de Sogecable.

Durante el Periodo de Suscripción Preferente, los titulares de acciones que hubiesen ejercitado sus derechos de suscripción preferente podrán solicitar, adicionalmente, la suscripción de acciones nuevas de Sogecable (acciones adicionales) en la cuantía que estimen oportuna y hasta un máximo del 10 % del importe de las acciones que les corresponda a cada uno de ellos en virtud del derecho de suscripción preferente. La solicitud de acciones adicionales de Sogecable, por parte de cada titular de derechos de suscripción preferente, quedará condicionada al efectivo ejercicio de la totalidad de los mismos. Asimismo, la posibilidad de suscribir acciones adicionales queda sujeta a la existencia de acciones sobrantes tras el ejercicio por sus titulares de los derechos de suscripción preferente.

En el supuesto de que el número total de acciones adicionales que se solicite exceda del número de acciones que queden sin adjudicar en virtud del ejercicio de suscripción preferente, se practicará un prorrateo el segundo día hábil siguiente al de la finalización del Periodo de Suscripción Preferente.

La Sociedad ha obtenido el compromiso irrevocable de Promotora de Informaciones, Sociedad Anónima, Te-